

inventó el juicio y como se prometen algunos improvisar la pena.

Nuestros enemigos, cegados por sus pasiones, no ven que se colocan en la revolucion y en la anarquía; nosotros nos dominaremos, y levantando nuestra frente á la altura de la Constitucion, daremos publicidad á nuestras opiniones, confiando en que la Nacion no las recibirá como mezquinos desahogos de partido. Acertado nos parece aprovechar esta brillante oportunidad, para agitar las principales cuestiones que sobre la materia que nos ocupa contiene la mal comprendida y peor aplicada Constitucion de 1857.

6 de Junio de 1869.

---

## LEGITIMIDAD DEL EJECUTIVO

---

Todo gobierno es legítimo,  
ó por su origen ó porque se  
hace tal por la aquiescencia  
del pueblo.

*El Constitucional.*

YO he dicho que no existe, en la República mexicana, un Gobierno legítimo; esta verdad es tan notoria, que no sospeché me pondrian algunos opositores en la necesidad de probarla: procederé, pues, á sostener mi opinion sin hacer uso del colorido de la retórica, y limitándome á bosquejar exactamente los hechos y las personas.

Entre éstas, las que me combaten, pueden distribirse en tres clases: favoritos, escritores asalariados y republicanos circunspectos. Los favoritos no conciben en su inocencia que hombre nacido pueda exponer por sólo el bien de la patria, un sueldo, un negocio en la Tesorería, ó siquiera una sonrisa de Lerdo; por eso reducen todos sus argumentos á manifestarme que si el Gobierno actual no es legítimo, tampoco yo soy legítimo Magistrado de la Suprema Corte, ni legítimo literato; y, por lo mismo, deberé perder mis "emolumentos." "No sea vd. tonto," me dicen: y yo les resplico: no soy tan tonto; cuando hablo de Gobierno, me refiero, por ahora, al

Ejecutivo, porque los diputados van á terminar su mision; y nadie se ocupa de la Suprema Corte, ni del catedrático de literatura; por otra parte, si yo "cayera" con el Ejecutivo, no crean vdes. que tuviera jamas ni dinero para vestirme de riguroso luto.

Los escritores asalariados me amagan con revelar mis errores y mis crímenes; si ellos conocen mi vida privada, será porque mis pecados son públicos, y nada nuevo referirán á los curiosos; además, yo pudiera alarmarme, avergonzarme, si la amonestacion viniese de hombres honrados; y por último, sin perjuicio de consagrarles un "mienten" anticipado, bueno es que reflexionen en que he acometido la empresa de derribar grandes personajes, y no puedo perder el tiempo en ocuparme de esos señores. Suponiendo verdaderos sus cargos, no destruirán mis argumentos.

No sucede así con los ataques del *Siglo XIX*; los respeto; y me ocuparia detenidamente en rechazarlos si no supiese de antemano que entre los Sres. Zarco y Juárez hay un comercio de amistades antiguo; es un matrimonio de viejo y vieja aceptado por la sociedad y por la iglesia, pero infecundo. "Legitimidad," dice el Diccionario castellano, "calidad de lo que es legítimo. Legítimo, conforme á la ley ó derecho. Legitimacion; acto de legitimar. Legitimar, probar ó justificar la verdad de alguna cosa, ó la calidad de alguna persona ó cosa conforme á las leyes."

Esriche trae estas doctrinas: "Legítimo, lo que es conforme á las leyes. Legitimacion, un acto que constituye en el estado de hijo legítimo al que ha nacido fuera de matrimonio. Legal, lo que está prescrito por ley ó es conforme á ella." ¿Para qué es hacer gala de una erudicion á la Pepe Iglesias? La legitimidad supone una ley!

La ley que produce la legitimidad de nuestro poder Ejecutivo existe desde 1857; es la Constitucion que el mismo poder sólo conoce y estudia para quebrantarla. Segun las disposiciones terminantes de ese Código, D. Benito Juárez, terminado su período "legal," debió entregar la presidencia á D. Jesus

G. Ortega; en vez de hacerlo así, el mismo D. Benito se declaró presidente para continuar en un período que no era "legal;" si ese período indeterminado hubiera sido "legal," el pueblo no se viera todavía convocado, como lo fué, para elegir presidente: por lo mismo, D. Benito, en un tiempo "no legal," ha sido Presidente no legítimo. D. Benito era ilegítimo cuando expidió la famosa Convocatoria.

Los escritores que saben hacer uso del lenguaje técnico, convienen fácilmente en que D. Benito, durante muchos meses, no ha sido un gobernante legítimo, pero observan que á pesar de ese pecado original, ha podido ser "legitimado." A nuestro intento bastaria probar que el Gobierno no es originariamente legítimo; pero en la generosa agitacion con que los ánimos esperan la lucha electoral, muy provechoso será detenernos en el exámen de si el actual Ejecutivo ha sido "definitivamente legitimado;" y tambien pesaremos las consecuencias de esa "legitimacion" con que se pretende subsanar la falta de matrimonio.

La legitimacion de los gobiernos se verifica por eleccion, que equivale al subsecuente enlace, ó por la prescripcion que se funda en la tolerancia de los pueblos. ¡La eleccion! La hizo el Gobierno; si algunos ignoran ó quieren ignorar lo que ha pasado, bueno es que sepan que la Nacion en masa fué declarada intervencionista y encontró cerradas las puertas de los colegios electorales; ¿quién ignora que González Ortega fué apresado para que no figurase como candidato? ¿quién se atreverá á sostener que Porfirio Diaz fué vencido, ya no por Don Benito, sino, ¡oh vergüenza! por Lerdo, sin la criminal intervencion del Poder Ejecutivo? En Guanajuato, Leon Guzman; en Puebla, Méndez; en el Estado de Guerrero, Jiménez, han sucumbido á pesar de su popularidad, para que no tropezaran con obstáculos los agentes del ministerio. Cuervo, Bustamante, García, han cambiado votos por nombramientos. Los mismos diputados, si quieren, pueden dar fe de que en la mayor parte de las actas electorales falta el número ó abundan contravenciones que nulifican el sufragio. Resultó

lo que era natural; las únicas elecciones legítimas fueron aquellas en que triunfaron los enemigos del Gobierno.

La eleccion nada dice en favor de la legitimacion; ¿se apoyará ésta en la tolerancia del pueblo? ¿Puede alegarse una prescripcion de dos años no cumplidos? Y, de entónces á la fecha, ¡cuántas protestas! ¡cuántas revoluciones! Si Patoni ya no habla, no es porque una liquidacion le haya tapado la boca. ¿Quién, por último, olvidará el escándalo de la convocatoria?

Pero, supongamos al Ejecutivo, legitimado; supongámoslo legítimo. Este título, poderoso en una monarquía, se rompe fácilmente en una República desde el momento en que los encargados del poder se burlan de sus sagrados compromisos; por eso hoy las naciones, conformándose con los gobiernos de hecho, les perdonan su dudoso origen, les legitiman siempre que los gobernantes satisfacen las necesidades de libertad y de progreso que animan á todos los pueblos.

¿Qué necesidades ha satisfecho la administracion presente? Responda la miseria general y la bancarota del erario, precisamente cuando las rentas han sido pingües y han desaparecido en más de una mitad los compromisos. Un general que recibe dinero provoca una suspension de pagos! Por único consuelo se nos dice que se respeta la prensa; es verdad, se respeta en algo; hasta donde los atentados provocarian un conflicto. Pero, sin detenernos en los jueces que conocen complacientemente de los ataques á la vida pública como si fueran ataques á la vida privada; sin hablar de los periódicos oficiosos pagados para difamar á los independientes: ¿cómo olvidan esa corrupcion que ha disminuido misteriosamente las filas de la prensa opositora? ¡Honor á los fieles! ¡Menga tambien á los que ántes hablaron y ahora callan, porque su silencio, si no lo justifican con la palabra ó con los hechos, pasará por sospechoso!

Culpa es en gran parte del Gobierno y sus defensores, el estado de exaltacion á que ha llegado la polémica política; indignada la Nacion por los asesinatos y el despilfarro y el descrédi-

to, se conformaba al principio con un cambio en el ministerio; esta condescendencia se tiene hasta en las monarquías absolutas; no queriamos que se mandase con un nudo el cordon de seda á Lerdo y á los otros visires; pretendiamos que se fuesen á disfrutar de los bienes que la fortuna pueda haberles dado; pero cuánta fué nuestra sorpresa é indignacion cuando sofisticamente se proclamó el principio de que la opinion pública no puede obligar al Presidente á un cambio de política y de ministros! Aceptamos el principio, y deseamos un cambio completo.

Digno es de observarse con este motivo, que los defensores de la actual administracion se declaran partidarios de la doctrina que establece que no hay hombres necesarios; parece que siguen esa doctrina en la teoría y la limitan en la práctica. Fácil es, en efecto, decir, por ejemplo, de Voltaire: “se distinguia de sus contemporáneos como el sol de las estrellas; todos alumbran, pero por donde Voltaire pasaba era de dia; sin embargo, ese gigante no fué un hombre necesario; léjos de eso, no sospechaba la economía política que engendraba Smith; no comprendia la revolucion que formaba Rousseau; no fijaba sus miradas sobre el mundo antediluviano que salia de las manos de Daubenton para que el espíritu de Cuvier le designase una órbita invariable y descubriera nuevas producciones.” Cualquiera puede ser imparcial de ese modo con los más grandes personajes de los tiempos antiguos y modernos; pero suponedme á Voltaire donde está D. Benito! Cuando se trata de un individuo que maneja fondos cuantiosos, aun cuando sea Izaguirre, lo piensa “uno,” dos y tres veces ántes de resolverse á proclamar que el susodicho no es un hombre necesario. Nada habrá uno recibido, nada esperará, pero, ¿por qué quemar las naves de Cortés á las mismas puertas del erario?

El Gobierno, digámoslo sin vacilar, se encuentra en estado de legitimacion; no buscamos su purificacion en los trastornos públicos, sino simplemente en la urna electoral: si es legítimo por su origen y por sus obras, que no encomiende la

eleccion á los gobernadores; el pueblo libre lo sostendrá hasta donde le convenga.

La legitimidad en los gobiernos es su alimento; lo digieren dia á dia. ¿La conducta del Ejecutivo en las actuales elecciones, será la más á propósito para legitimarlo? Nos atenderemos al resultado; sobre los hechos notorios, bástenos hacer una observacion: los gobernadores, acaudillados por el de Durango, prestando pleito-homenaje al "personal" del Ejecutivo, han ofrecido "defenderlo;" como la mayor parte de esos gobernadores no pueden defenderlo con armas, porque ántes el Gobierno general los defiende, el único servicio que pueden prestar á su cliente, es la defensa en la lucha electoral. Tendremos, pues, un acto más de legitimacion tan respetable como el de Paso del Norte.

Odio las revoluciones armadas porque ellas producen jefes civiles y militares como los que hoy se apoderan de la urna electoral; pero aplaudo las revoluciones que sólo cuentan con la fuerza de la opinion: así se puede ser legalmente revolucionario. El dia de hoy el pueblo pierde las elecciones en todas partes; con toda seguridad en el Distrito federal; en esta noche el Gobierno recibirá cien partes telegráficos clamando: ¡Victoria! Para celebrarla se apelaré al festin; aun quedan algunas botellas y copas que pertenecieron á Maximiliano; se beberá la sangre del difunto en su cráneo. La opinion derrotada en las casillas, ante la comprada legitimidad, trazará las palabras aquellas que los eruditos del gabinete descifrarán algun dia: Thecel, Mane Phares!

---



---

## AL EJECUTIVO DE LA NACION MEXICANA

UN MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE.

---

SI la desigualdad en los pagos que vdes., señores Presidente y Ministros, han obligado á decretar á ese Congreso que tan dignamente dirigen y recompensan, tuviera por sencillo objeto una donacion voluntaria, no me resolveria á sacrificar la mayor parte de mis honorarios sin exigir formalmente que no se empleasen en mantener un ejército inconstitucional, en ganar votaciones, en comprar las urnas electorales, en imponer gobernadores á los Estados, en asesinar á los ciudadanos, en enriquecer agiotistas, en festejar protectores personales, en organizar el espionaje, en asalarciar cantones, ni en mantener las mulas y lacayos del Palacio; pero cuando vdes. me despojan, pretendiendo que están autorizados por las leyes, no me privarán tambien del derecho de examinar esos títulos que con tanta moderacion hacen valer en la comunicacion oficial con que han ultrajado á un poder que les es igual en gerarquía y en independencia.

Convengo, para comenzar, en que ese sistema que vdes. han adoptado, no es una novedad en nuestra patria; lo inició Santa-Anna, arruinándonos y desacreditándonos y provocando justas revoluciones; le imitó Comonfort en odio á la Constitucion